

EDITORIAL

¿UNA RED NACIONAL DE POSGRADOS DE CIENCIAS DE LA TIERRA?

Al terminar el primer cuatrimestre del año también finalizó el ejercicio de autoevaluación que hicieron todos los posgrados que atendieron a la convocatoria del CONACyT para ingresar al Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional -Padrón Nacional de Posgrado (PNP) y Programas Integrales de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP)-, que sustituirá al Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia. Si todos hicimos bien nuestro ejercicio y además, echamos una mirada al panorama nacional, nos pudimos dar cuenta de que nuestro esfuerzo está dirigido a una población de decenas de estudiantes que están egresando principalmente de universidades públicas.

Estamos de acuerdo, en principio, que una Institución de Educación Superior (IES) tiene una vida saludable y balanceada cuando sus actividades de investigación están estrechamente vinculadas con la educación que ofrecen y viceversa. Desde ese punto de vista, entre los objetivos de los proyectos de investigación, se contemplan el entrenamiento y asignación de tareas a estudiantes que terminarán graduándose a través de una tesis relacionada con el proyecto y, en el mejor de los casos, hasta escribirán un artículo, o dos, dependiendo de su nivel de estudios. Siendo los estudiantes tan escasos y tan amplia la oferta de posgrados, es claro que nuestras instituciones tienen una dura tarea de captación y reclutamiento. Ahora bien, como la piratería de estudiantes no es, ni debe ser una práctica aconsejable, no nos queda más remedio que insistir en la formación de redes de intercambio de profesores, investigadores, estudiantes y de infraestructura entre las IES con programas en Ciencias de la Tierra. De reconocerse la necesidad y posibilidad del intercambio académico, deberemos trabajar en el reconocimiento de créditos académicos entre nuestras IES y, con el objeto de optimar recursos y tener foros con amplia participación, deberán aprovecharse las reuniones anuales de las sociedades geocientíficas como espacios de discusión, análisis y difusión de los posgrados para formar lo que podría llamarse la RED DE POSGRADOS DE CIENCIAS DE LA TIERRA (REPOCT). Una de las funciones principales de la REPOCT sería desarrollar programas interinstitucionales con reconocimiento principalmente por parte de la SEP y el CONACyT, y buscar la homologación de la calidad de los programas de posgrado para facilitar y garantizar la eficiencia de la movilidad académica.

Finalmente, la existencia de una red como la mencionada podría respaldar trabajos editoriales multidisciplinarios que incluyen material de enseñanza, investigación, divulgación y técnico, como el de GEOS y otras revistas, que los criterios actuales de CONACyT no consideran sujetos de evaluación por no ser estrictamente científicas. De esta forma, garantizaríamos que la comunidad de Ciencias de la Tierra tuviera un foro amplio de discusión con un criterio editorial más amplio que el que se maneja a nivel de IES.